



POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

FUNDESA, con el fin de desarrollar actividades y servicios acordes a su visión, misión y código ético tiene implementado un Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente (SGCMA), con un alcance definido para *la prestación de servicios de interés general para las empresas como el asesoramiento e información empresarial, la orientación profesional y empleo, y la impartición de cursos de formación y seminarios*. Los elementos centrales de la política de Fundesa son:

- ✓ **CUMPLIMIENTO Y COMPROMISOS VOLUNTARIOS**
Teniendo como referencia la visión como agente de cambio y catalizador del desarrollo y la misión del desarrollo socioeconómico de los territorios y habitantes de la provincia de Huesca, Fundesa se compromete a cumplir con la legislación aplicable, tanto en los servicios realizados como en requisitos de calidad, medio ambiente y responsabilidad social que voluntariamente suscriba.
- ✓ **ANTICIPACIÓN E INNOVACIÓN**
Trata de anticiparse y responder con proyectos innovadores a las tendencias, riesgos y cambios económicos, sociales y ambientales de su entorno.
- ✓ **EXPECTATIVAS GRUPOS DE INTERÉS**
Fundesa trata de satisfacer las expectativas de todos sus grupos de interés. En concreto, focaliza esfuerzos en las empresas, las organizaciones empresariales y sociales, y los demandantes de empleo con mayor vulnerabilidad. Con el Patronato y trabajadores, intenta generar un buen ambiente de trabajo, y fomentando actitudes creativas que ayuden a Fundesa al cumplimiento de su misión.
- ✓ **SATISFACCIÓN GRUPOS DE INTERÉS**
Analiza la satisfacción de sus grupos de interés, en especial de los usuarios y beneficiarios de sus actividades, en cada actuación realizada, con el fin de detectar mejoras y poder aplicarlas a través de la definición de acciones, metas u objetivos que mejoren la calidad de sucesivos eventos.
- ✓ **IMPACTOS AMBIENTALES**
Fundesa identifica, previene y trata de reducir los impactos ambientales derivados de la actividad y servicios que ofrece, involucrando a todo el personal y sus propias redes de colaboración.
- ✓ **EMPRENDIMIENTO COLECTIVO**
Impulsa proyectos de interés económico y acción social de forma colectiva, tanto con el grupo Cámara como con el resto de agentes de desarrollo de la provincia de Huesca y Aragón.
- ✓ **ORGANIZACIÓN ABIERTA**
Fundesa fomenta la transparencia y participación e interrelación de sus grupos de interés en todos sus procesos para asegurar unos servicios y actividades eficientes y coherentes con su visión, misión, y código ético.

Para cubrir estos compromisos generales, FUNDESA articula su estrategia en coordinación con el grupo Cámara (Cámara Huesca y Fundesa) y define anualmente un plan de actuación, con objetivos y metas que permitan hacer realidad la política definida. FUNDESA tiene el compromiso de mejora continua en la prestación de los servicios que ofrece, así como en la protección del medio ambiente. Adquiere además, el compromiso de cumplir con los requisitos legales aplicables.

Huesca, a 31 de enero de 2018

Director de Fundesa

Presidente de Fundesa

Jorge Gómez Sampietro

Manuel Rodríguez Chesa